



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 27 de marzo de 2026*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de febrero de 2026.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del Decreto n.º 2026003571, de fecha 20 de marzo de 2026, de determinación de la estructura de gestión y ejecución del Plan de Actuación Integrado «Bureba Viva y Dinámica».

3. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Ayuntamiento de Baños de Valdearados, así como con el Ayuntamiento de Adrada de Haza, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un programa de depuración de aguas residuales urbanas.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Se acuerda informar favorablemente la designación de vocales gestores del Ayuntamiento de Zuñeda a D. Ángel González Rasines y D. Álvaro Mata Martínez, en representación del Partido Popular (PP).

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por la Junta Vecinal de Tablada de Villadiego, para la enajenación de sobrante de vía pública, sito en travesía Real, n.º 1 B de la localidad.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por la Junta Vecinal de Quintanas de Valdelucio (Ayuntamiento Valle de Valdelucio), de cesión gratuita de las parcelas municipales números 5.855 y 5.856 de carácter patrimonial, del polígono 621, a favor de la Asociación ARGEOL.

HACIENDA. –

7. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferida por las siguientes entidades locales: Castil de Peones, Pedrosa de Duero y Vivanco de Mena. Así como el cese de delegación del cobro de la tasa de recogida de basura del Ayuntamiento de Grisaleña.

8. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2026 de la Diputación Provincial, por importe total de 2.983.685,03 euros.



9. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2026 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 140.000 euros.

10. – Quedar enterada del Decreto n.º 2026003041, de fecha 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 2/2026 de la Diputación Provincial, por importe total de 5.352.832,12 euros.

11. – Quedar enterada del Decreto n.º 2026003141, de fecha 12 de marzo de 2026, de aprobación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029.

12. – Quedar enterada del periodo medio de pago del mes de enero de 2026.

13. – Quedar enterada del periodo medio de pago del mes de febrero de 2026.

14. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2026, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2026 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 169.141,36 euros.

15. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2026, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2026 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 7.283,32 euros.

#### PROPOSICIONES. –

16. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, instando a la Diputación a ampliar la oferta del número de trabajadores a contratar con cargo a los planes de empleo provinciales a los municipios con un elevado número de entidades locales menores.

#### CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

17. – Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la Convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2026.

#### ASUNTOS DE URGENCIA. –

18. – No se presentaron.

En Burgos, a 8 de junio de 2026.

La vicesecretaria,  
Ana Isabel Rilova Palacios